

Instancia de intercambio y evaluación

Ciclo Compromisos 2019-2020 del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

Antecedentes

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) es una política pública que orienta las acciones de educación en Derechos Humanos. Fue aprobado por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) en diciembre de 2016. Es el resultado de un proceso de diálogo desarrollado en todo el país organizado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos (CNEDH) y las Comisiones Departamentales de Educación del SNEP.

En 2018 la CNEDH y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia (SDH) presentaron un compromiso en el marco del Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto que consiste en la construcción de planes operativos conformados a partir de los compromisos que las instituciones y organizaciones inscriben en el marco del PNEDH. Asimismo, se construyó un mecanismo de monitoreo del avance de los compromisos, un mirador para garantizar el acceso público a la información y mesas de diálogo para sustentar un proceso participativo asociado al desarrollo de esta política pública. En junio de 2020 estaba prevista la culminación de este ciclo del PNEDH con una instancia de rendición de cuentas y discusión para proyectar el nuevo PNEDH.

A partir de la crisis sanitaria, social y económica que se atraviesa a nivel nacional pero también regional e internacional, se han visto trastocadas las proyecciones de actividades tanto de algunos compromisos del PNEDH como de las actividades previstas para el cierre del Ciclo 2019-2020 y proyección de uno nuevo. Asimismo, los difíciles momentos que se atraviesan han visibilizado aún más el importante rol que cumple la educación en derechos humanos en estos tiempos.

Desde la CNEDH se han reprogramado las acciones que quedaban por realizar este año y la instancia pública de rendición de cuentas sobre el nuevo Ciclo del PNEDH que se realizará en el mes de diciembre.

Previo a dicha instancia, se ha considerado pertinente un encuentro de intercambio y evaluación entre quienes han sido referentes de los diversos compromisos desarrollados, así como personas vinculadas a la implementación del PNEDH y la discusión en torno a la misma.

Esta instancia se convoca para el 3 de noviembre de 2020, de 15 a 17 horas. Será un encuentro en línea, a través de la plataforma Zoom.

Objetivos de la instancia de evaluación e intercambio:

- Compartir y relevar testimonios sobre experiencias desarrolladas en el marco de Compromisos 2019-2020 del PNEDH.
- Evaluar cualitativamente las fortalezas y debilidades tanto de los compromisos, como del Plan Nacional de Educación en DDHH en tanto política pública.

La información que se recoja en esta instancia se sistematizará para ser incluida en la rendición de cuentas del Ciclo 2019-2020 del PNEDH.

Metodología

La instancia se desarrollará principalmente a través de una metodología participativa de trabajo grupal.

Contará de tres grandes momentos:

1. Breve presentación de la instancia a cargo de la CNEDH.
2. Trabajo de intercambio y producción en subgrupos.
3. Plenario de puesta en común y cierre.

Previamente a la instancia se organizará a los/as referentes de compromisos y participantes en subgrupos.

Cada subgrupo será acompañado por un/a integrante de la CNEDH o persona previamente designada por la misma, quien planteará algunas preguntas disparadoras y oficiará de moderador de la discusión.

Se consultará sobre la posibilidad de registrar el intercambio mediante grabación del audio, lo que luego podrá facilitar la sistematización de lo que surja en cada subgrupo.

Cada subgrupo, además de un/a moderador/a, designará a alguien que oficie de “vocero/a” para comunicar los principales puntos abordados en cada subgrupo en el momento de plenario.

Las preguntas y/o consignas disparadoras que se proponen son las siguientes:

- 1) ¿Cuáles fortalezas y debilidades identifican en el desarrollo del compromiso del que fueron referentes?

- 2) Compartir aprendizajes o momentos significativos en términos de Educación en Derechos Humanos vinculados al compromiso/experiencia desarrollada.
- 3) ¿Cuáles debilidades u obstáculos consideran necesarios atender para mejorar el PNEDH en tanto política pública? Tener en cuenta principalmente sus objetivos estratégicos y las etapas que el mismo PNEDH se propone cumplir.
- 4) ¿Cuáles fortalezas y oportunidades consideran que ha tenido o tiene actualmente el PNEDH y piensan que deberían mantenerse y potenciarse?
- 5) ¿Qué medidas deberían adoptarse para superar las debilidades y potenciar las fortalezas del PNEDH?